

Riobamba, 8 de noviembre de 2011

Señor:

Luis Alberto Bedón Ocaña

Presente. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que de conformidad con la cláusula quinta de la Escritura de Constitución de la Compañía BEDON&PARANTAGE COBRANZAS CIA LTDA, ha sido designado como GERENTE de la compañía por un período de cinco años. Sus funciones son las que se encuentran determinadas en el Art. 13 del Estatuto de la Compañía, siendo el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía. El presente instrumento, servirá como documento suficiente para legitimar su intervención como tal.

La compañía BEDON&PARANTAGE COBRANZAS CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Ab. Patricio García Saraguro, Notario Tercera Suplente del cantón Riobamba el 21 de julio de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo el número 1814, el 28 de octubre de 2011.

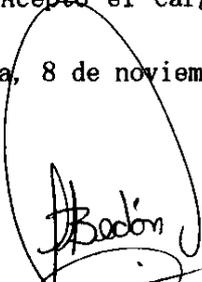
Atentamente,



Sr. Pedro Aníbal Bedón Ocaña
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de Gerente de la compañía BEDON&PARENTAGE COBRANZAS CIA LTDA.

Riobamba, 8 de noviembre de 2011



Sr. Luis Alberto Bedón Ocaña
CC. 060318242-9



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.1836.*
anotado bajo el No. 10320 del Repertorio..- Riobamba, a 9 de Noviembre del 2011.



[Handwritten signature]
LA REGISTRADORA

